



"2022, Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA
REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL
MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO**

En el Municipio de Huixquilucan, Estado de México, a las 12:00 horas del día 09 del mes de noviembre del año 2022, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración, ubicada en Calle Luis Pasteur s/n, Barrio San Juan Bautista, Quinto Cuartel, Huixquilucan, Estado de México, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 28, 29, 30, 31, 32 y 44 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria de Huixquilucan, Estado de México, se levanta la presente Acta correspondiente a la Dirección General de Administración.

Estando presentes los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Administración, Mtra. Alma Rocío Rojas Pérez, Presidenta; Lic. Fatima Hernández Lima, Secretaria Técnica; Mtra. Araceli Currilla Juan, Miembro Propietario; Mtro. Guillermo Flores Manríquez, Miembro Propietario; C. Ma. Victoria Muciño Engallo, Miembro Propietario.

Se procedió dar inicio a la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria, presidida por la Presidenta del Comité Interno, quien la declaró iniciada en los siguientes términos: declaro abierta esta Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria y válidos los acuerdos que en ella se tomen conforme a la Ley, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista y declaración de quórum legal;
- II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
- III. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Cuarto Avance Trimestral del Programa Anual 2022.
- IV. Informe relativo a la Agenda Regulatoria del mes de mayo del 2022.
- V. Asuntos Generales; y
- VI. Cierre de la Sesión.



"2022, Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

I.- Pase de lista y declaración del quórum legal.- En atención al primer punto del orden del día, y por instrucciones de la Presidenta del Comité Interno, la Secretaria Técnica, procede a pasar lista de asistencia, y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 139 BIS de la Constitución del Estado Libre y Soberano de México; artículos 28, 29, 30, 31, 32 y 44 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan, Estado de México y demás relativos y aplicables en la materia, informó a la Presidenta que estando todos presentes en la Sesión, se declaró así la existencia del quórum legal para poder celebrar la Sesión correspondiente.

II.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día. – Continuando con el segundo punto del orden del día, en lo correspondiente, la Presidenta del Comité Interno, solicitó a la Secretaria Técnica someter a aprobación el orden del día, de acuerdo con la siguiente propuesta:

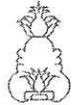
ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista y declaración de quórum legal;
- II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
- III. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Cuarto Avance Trimestral del Programa Anual 2022.
- IV. Informe relativo a la Agenda Regulatoria del mes de mayo del 2022.
- V. Asuntos Generales; y
- VI. Cierre de la Sesión.

Sometido el orden del día por la Secretaria Técnica del Comité Interno, este fue aprobado por los miembros del Comité por unanimidad.

III.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Cuarto Avance Trimestral del Programa Anual 2022.- Continuando con el tercer punto del orden del día, la Secretaría Técnica informa a los integrantes del Comité Interno que debido a que esta Unidad Administrativa no cuenta con ninguna propuesta para el Programa Anual del presente año, no existe avance alguno que reportar.

IV.- Informe relativo a la Agenda Regulatoria del mes de mayo del 2022. -Para el desahogo del cuarto punto del orden del día, la Presidenta del Comité Interno, solicita a la Secretaria Técnica informe a los integrantes de este Comité el avance que guarda la Agenda Regulatoria del mes de mayo 2022, en uso de la palabra la Secretaría del Comité, dio a conocer que, en términos de lo dispuesto por el artículo 44 del Reglamento para



"2022, Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

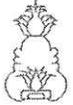
la Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, se ingresó la propuesta del **"CATALOGO Y PERFILES DE PUESTOS DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIXQUILUCAN"**, la cual se cumplió en su totalidad, y fue publicada en la Gaceta de Gobierno N° 27, Sección V, el día 13 de septiembre del 2022, así mismo se encuentra publicado en la página de internet del Gobierno Municipal de Huixquilucan, en el apartado de Mejora Regulatoria- Catálogo de Regulaciones.

V. Asuntos generales. Prosiguiendo con el quinto punto del orden del día, y por instrucciones de la Presidenta del Comité, se preguntó a los asistentes si existen asuntos generales que tratar.

No habiendo intervención alguna, se procedió a la clausura de la sesión.

VI.- Cierre de la Sesión. Continuando con el sexto punto del orden del día, en uso de la palabra la Secretaria Técnica, informó a la Presidenta del Comité, que el orden del día para esta Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria ha sido agotado, por lo que solicitó la clausura de la misma.

Finalmente, agotados los puntos del Orden del día y siendo las 13:30 horas, del día 09 de noviembre del año 2022, la Presidenta dio por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Administración y validos los acuerdos tomados en ella conforme a la Ley, firmando al calce y margen la presente acta cada uno de los que en ella intervinieron.



"2022, Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO

PRESIDENTA

MTRA. ALMA ROCÍO ROJAS PÉREZ

SECRETARIA TÉCNICA

LIC. FATIMA HERNÁNDEZ LIMA

MIEMBRO PROPIETARIO

MTRA. ARACELI CURRILLA JUAN

MIEMBRO PROPIETARIO

**MTRO. GUILLERMO FLORES
MANRÍQUEZ**

MIEMBRO PROPIETARIO

C. MA. VICTORIA MUCIÑO ENGALLO